

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 193

De 3 de Septiembre de 2026



Que designa al Ministro de Comercio e Industrias y al Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **OMAR E. TORRES DE LEÓN**, actual Viceministro de Comercio Interior e Industrias, como Ministro de Comercio e Industrias, encargado, el día 04 de septiembre de 2026, inclusive, mientras el titular, **JULIO A. MOLTÓ**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Desígnese a **TULIO RAMÍREZ ZAPATA**, actual Secretario General del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado, el día 04 de septiembre de 2026, inclusive, mientras el titular, **OMAR E. TORRES DE LEÓN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro de Comercio e Industrias, encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Tres (3) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

